



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA INNOVACIÓN, CON CARÁCTER DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS ADAPTADAS A LOUA DE EL CUERVO DE SEVILLA.

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 13.11.2025, acordó **aprobar inicialmente la Innovación, con el carácter de modificación, de las Normas Subsidiarias adaptadas a la LOUA de El Cuervo de Sevilla.**

El acuerdo se somete a información pública por plazo de veinte días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Portal de Transparencia, para que por las personas interesadas puedan formularse las sugerencias, alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.


Asimismo, se podrá consultar el texto del instrumento de ordenación urbanística aprobado en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/8.-Se-especifican-los-datos-basicos-de-organos-descentralizados-entes-instrumentales-y-sociedades-municipales-asi-como-enlaces-a-las-webs-de-los-mismos-si-el-Ayuntamiento-no-tuviera-estos-organismos-se-indicara-expresamente-en-la-web.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | k54vyou+JRBxvkJUnJ/J1A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Jose Manuel Oliva Arellano | Firmado | 06/02/2026 14:01:45 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Uri De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k54vyou%2BJRBxvkJUnJ%2FJ1A%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |